

Expediente CMAYOR/2023/08Y08/70

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL LOTE I DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE FORMACIÓN, ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y DINAMIZACIÓN PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A TRAVÉS DEL IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

**INFORME A LA MESA DE CONTRATACIÓN RESPECTO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL LICITADOR “ÍTACA-ASC”**  
**CRITERIOS QUE REQUIEREN UN JUICIO DE VALOR (SOBRE 2)**

1. CRITERIO N.º 1: VALOR TÉCNICO DEL PROYECTO METODOLÓGICO PARA LA DINAMIZACIÓN SIMILARES (MÁXIMO 15 PUNTOS): Adecuación de la metodología de dinamización de los órganos colegiados para el ejercicio de sus funciones

| SUBCRITERIO   | PUNTUACIÓN MÁXIMA | VALORACIÓN  | PUNTUACIÓN PROPUESTA |
|---|-------------------|---|----------------------|
| a) Condiciones que como grupo necesitan los órganos de participación para realizar su función | 3 puntos          | El proyecto identifica las condiciones que como grupo necesitan los órganos de participación para realizar su función. Describe los objetivos a cubrir en cada ámbito, así como las funciones del equipo dinamizador.   | 3                    |
| b) Posibles dinámicas y metodologías y los criterios para seleccionarla                       | 2 puntos          | A pesar de que en el proyecto presentado por la entidad ÍTACA-ASC no se encuentran definidas con claridad las posibles dinámicas a utilizar, a lo largo del proyecto se describe una metodología anclada en la participación. Especifica que la participación está centrada en que sean los niños y niñas quienes sean los protagonistas de la acción, aunque no queda concretizado cuales son los criterios de selección para las diferentes metodologías y dinámicas. | 1                    |
| c) Forma de propiciar una participación genuina   | 3 puntos          | Desde el proyecto de Ítaca-ASC se entiende la participación infantil y adolescente como un “derecho civil y político básico, en el que niños, niñas y adolescentes son protagonistas de la toma de decisiones basada en el consenso”. Sin embargo, la metodología para promover la dinamización de los órganos no puede considerarse que desarrolle una participación genuina.  | 2                    |
| d) Forma de promover una participación inclusiva  | 3 puntos          | El proyecto describe como forma de promover inclusión, promover procesos de participación infantil y adolescente bajo el paraguas de la equidad. Sin embargo, no describe con detalle cómo llevar a cabo esta metodología inclusiva.  | 1                    |

|   |                 |   |          |
|---|-----------------|---|----------|
| e) Particularidades de la participación infantil y adolescente  | <b>2 puntos</b> | El proyecto describe como las diferentes técnicas utilizadas se adaptarán a las particularidades de la participación infantil y adolescente. Las actividades presentadas en el proyecto tienen carácter formativo, así como facilitadores de procesos de participación. Atiende a las necesidades de la infancia y adolescencia, así como a la realidad del territorio.                 | <b>2</b> |
| f) Particularidades de la participación infantil y adolescente en un órgano del sistema de protección | <b>2 puntos</b> | Las particularidades de la participación infantil y adolescente en el órgano del sistema de protección son tenidas en cuenta lo largo del proyecto. Hacen referencia a las posibles limitaciones administrativas, y dificultades que estas puedan plantearse. Sin embargo, no quedan claramente detalladas la adecuación metodológica a las particularidades del sistema de protección. | <b>1</b> |

**TOTAL 10 puntos**

**2. CRITERIO N.º 2: VALOR TÉCNICO DEL PROYECTO METODOLÓGICO PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO. (MÁXIMO 5 PUNTOS) Calidad de la metodología para la evaluación del funcionamiento del órgano.**

| SUBCRITERIO   | PUNTUACIÓN MÁXIMA | VALORACIÓN  | PUNTUACIÓN PROPUESTA |
|---|-------------------|---|----------------------|
| a) Detalle con el que se describen en el proyecto de los medios de evaluación | <b>2 puntos</b>   | En el proyecto se describen las acciones a evaluar, las herramientas y metodologías empleadas en cada momento, los protagonistas de la valoración y los indicadores de evaluación seleccionados, sin embargo, no entra al detalle de cada uno de los medios utilizados. | <b>1</b>             |
| b) Potencial para propiciar una valoración colectiva participada.             | <b>3 puntos</b>   | Las metodologías empleadas para cada momento, así como los protagonistas de la valoración favorecen para propiciar una valoración colectiva participada.  | <b>3</b>             |

**TOTAL 4 puntos**

**3. CRITERIO N.º 3: CRITERIO SOCIAL (MÁXIMO 20 PUNTOS): Formación continua.**

| SUBCRITERIO  | PUNTUACIÓN MÁXIMA            | VALORACIÓN  | PUNTUACIÓN PROPUESTA |
|--|------------------------------|---|----------------------|
| a) Incidencia de la formación en la calidad de la prestación | <b>Escala de 0 a2 puntos</b> | Los bloques formativos que describe el proyecto se ajustan a mejorar la calidad del mismo, y se agrupan en tres bloques específicos. - Ampliando los conocimientos del equipo dinamizador sobre los órganos de participación infantil y su marco normativo, - desarrollando | <b>2</b>             |

|  |                               |  |          |
|--|-------------------------------|--|----------|
|  |                               | actitudes y habilidades relacionadas con el trabajo con infancia y adolescencia, concretamente en los procesos de participación, y - facilitando la incorporación práctica de herramientas, técnicas, estrategias y metodologías innovadoras en la dinamización de los órganos de participación. |          |
| b) Diseño del programa de formación      | <b>Escala de 0 a 2 puntos</b> | El proyecto describe los contenidos de la formación en cada bloque temático. Describe el marco teórico de la metodología a utilizar, sin embargo, no refleja con claridad que la metodología utilizada sea ESPECIALMENTE ADECUADA para la consecución de los objetivos.                          | <b>1</b> |
| c) Intensidad del programa de formación. |                               | El programa de formación continua es de 60 horas de duración, que se ha de puntuar, conforme al Anexo I del PCAP a razón de 0,1 puntos por cada hora   | <b>5</b> |

**TOTAL 10 puntos**

#### 4. PUNTUACIÓN DEL CONJUNTO DE CRITERIOS QUE REQUIEREN UN JUICIO DE VALOR

| CRITERIO  | Puntuación máxima | Puntuación propuesta |             |
|---|-------------------|----------------------|-------------|
| Valor técnico del proyecto metodológico para la dinamización (Criterio que requiere juicio de valor nº 1)                             | 15 puntos         | 10                   |             |
| Valor técnico del proyecto metodológico para la evaluación del funcionamiento del órgano (Criterio que requiere juicio de valor nº 2) | 5 puntos          | 4                    |             |
| Criterio social (Criterio que requiere juicio de valor nº 3)  | 20 puntos         | 10                   | Porcentaje  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>40 puntos</b>  | <b>24 puntos</b>     | <b>60 %</b> |

Vº Bº JEFE DE SERVICIO DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA  
INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

COORDINADORA DE ORGANOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL